 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

SESIÓN PLENARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 028
 FECHA: 7 de abril de 2014
 HORA DE INICIACIÓN: 09:00 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 03:17:00 p.m.
 PRESIDENTE: Miguel Uribe Turbay
 SECRETARIO: Luis Alfredo Cerchiaro Daza

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de Control Político en desarrollo de la siguiente proposición:

No. 058, aprobada en sesión Plenaria el 24 de febrero de 2014.

Tema: Criminalidad y Seguridad Ciudadana en Bogotá

Citantes Honorables concejales Roger Carrillo Campo, Soledad Tamayo Tamayo, Ómar Mejía Báez, (Bancada Partido Conservador)

Citados: Doctores Hugo Zárrate Osorio, Secretario Distrital de Gobierno (e), Nelly Mogollón, Gerente Fondo de Vigilancia y Seguridad; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; Jorge Enrique Rojas Rodríguez, Secretario Distrital de Integración Social.


Invitados: Doctores Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital, Diana Patricia Arboleda Ramírez, Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Bogotá; Carlos Eduardo Valdés Moreno, Director Instituto Nacional de Medicina Legal, y Ciencias Forenses; Claudia Adriana García Fino, Directora Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Bogotá; Señor Brigadier General Edgar Sánchez Morales, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente solicita al Secretario abrir el registro para el voto electrónico de los Concejales. El Secretario informa que siendo las 09:00 a.m. se da inicio a la Sesión Plenaria convocada para el día 7 de abril de 2014. Deja constancia del registro de los concejales SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CELIO NIEVES HERRERA, MIGUEL URIBE TURBAY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, JAIRO CARDOZO SALAZAR, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, JIMENA TORO TORRES, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROGER CARRILLO CAMPO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

El Secretario deja constancia del registro de (15) concejales, e informa que se ha conformado quórum deliberatorio.


El Secretario deja constancia del registro de los concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

En el transcurso de la sesión MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JORGE DURÁN SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, LILIANA GUÁQUETA DE DIAGO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ROBERTO HINESTROSA REY, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JULIO CÉSAR ACOSTA



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

ACOSTA, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA y WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO.

Por parte de la Administración asistieron la Gerente del Fondo de Vigilancia y Seguridad, Nelly Mogollón Montañez. Y de la Policía Metropolitana, el Coronel Nelson Rincón; Secretario Distrital de Gobierno, Hugo Zárrate Osorio; Secretario Distrital de Integración Social encargado, Jorge Ernesto Durán Pinzón y Secretario Distrital de Salud, Aldo Cadena Rojas.

De los organismos de control asistieron el Delegado de la Personería Distrital, Eduardo Herazo y el asesor de la Veeduría Distrital, Miguel Jiménez

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera y manifiesta que antes de iniciar la sesión quiere expresar su inconformidad con el artículo publicado en el diario El Tiempo, por el asesor del Presidente Santos, sobre los malos resultados obtenidos en las pruebas PISA.

Asegura el concejal que mejorar la educación es mejorar el futuro de la ciudad y del país e insiste en que le gustaría que el Concejo tomara de manera firme este tema y liderarlo porque no se trata solamente de los concursos internacionales sino también de las pruebas de estado, para saber en que se acierta o en que se falla, y que en razón a los resultados en resolución de problemas, matemáticas o ciencias naturales donde Colombia obtuvo los últimos lugares.

El doctor Silva Lujan dice que el culpable es FECODE, asegura que es un irrespeto a una institución, afirma que es una falsedad lo que expresó el doctor Silva Lujan, que lo que se debe preguntar es dentro de tres o cuatro años se vuelve a presentar las pruebas, entonces ¿será que los estudiantes que se están formando en la actualidad tendrán mejores resultados? Asegura que no duda que los resultados pueden ser iguales o peor porque mientras no se cambie la estructura de la educación, esos serán los resultados que se obtendrán siempre.

Señala que la organización que hizo Cecilia María Vélez White, no sirvió, que los establecimientos educativos tienen que tener doliente cada uno de ellos, y no en forma general, habla de la situación de hacinamiento en las aulas de los colegios distritales, lo que no permite que la comunicación sea asertiva, y ahora le reclaman a los maestros, cuando deben responder aquellos que han estado a la cabeza de este sector durante años.


El concejal Celio Nieves Herrera afirma que el docente colombiano nunca ha sido incentivado, que no les capacita, que deben formarse solos, que las condiciones



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

laborales son precarias, bajos salarios y ningún reconocimiento a su tarea loable, que incluso después de trabajar 30 años las pensiones son mínimas, que se les responsabiliza por los resultados obtenidos, pero que nunca se ha responsabilizado a las Universidades que titulan a los docentes, que ese es un debate pendiente porque ellos deben responder por la calidad.

Insiste el concejal que a partir de la Ley 115 de 1994 se estableció la obligatoriedad de la preescolar y a esta fecha no se ha ejecutado, quitándoles oportunidades de formación a los ciudadanos y afirma que FECODE fue quien defendió el tema de preescolar y la jornada única, pero el Gobierno y el Congreso no lo aplican.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ

El Secretario deja constancia que se han registrado veintisiete (27) concejales y se conforma quórum decisorio.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio para denunciar los peligros que agobian a los jóvenes, no conviene permitir que Canal Capital realice el concierto de la Esperanza que se tiene programado para el 14 de mayo próximo, allí se presentará el grupo musical Calle 13, que sus mensajes no son protesta social sino una incitación a la rebeldía y se refiere a las letras de algunas canciones del grupo, que incitan a cometer delitos a los jóvenes y pasa un video alusivo al tema.


Señala el concejal que este grupo musical incita a la violencia, y lo invita Canal Capital pagado con los impuestos de los bogotanos y realiza una serie de cuestionamientos sobre los aportes de esta banda musical a la sociedad colombiana e informa que él escribió al Alcalde para que tome cartas en este asunto, porque considera que es hora de parar la avalancha de mensajes inapropiados, y también solicitó al Canal que no realice la presentación de Calle 13, porque este genera rebeldía, insurrección y promiscuidad.

La Concejala Lucía Bastidas Ubaté, señala que es importante la cultura y que la música es cultura y que en la ciudad hace falta incluirle recursos a la convivencia diaria entre diferentes y que estamos compartiendo el territorio; señala que se observa como los ciudadanos se están atacando con ácido y propone que el



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Concejo realice un pronunciamiento de manera conjunta y no sólo la bancada de mujeres, pidiendo la reglamentación.

Insiste la Concejala que se deben generar estrategias para la convivencia cotidiana entre los ciudadanos, que se habla todo el tiempo de paz y de muchas cosas otras cosas, pero es urgente ahondar en el análisis de esta problemática, que se debe respetar la diferencia y termina diciendo que este es el llamado que ella hace al Concejo y a la Administración.

Interviene el Concejal Venus Albeiro Silva Gómez y solicita que el tema del ataque de ácido a una mujer de la localidad de Bosa tenga el mismo tratamiento de la niña Natalia, por parte de las entidades del estado que atienden el tema porque los ciudadanos merecen tener un trato digno, que no debe importar el estrato de procedencia.

En segundo lugar se refiere el Concejal al veto que se quiere hacer al grupo musical Calle 13, dice que es una posición de las cavernas, que este grupo que se atreve a denunciar y que hace parte del arte, que es un grupo que ha estado nominado a los premios Grammy. Señala que estas denuncias lo que hacen es que va a llevar más público a la Plaza de Bolívar al evento.

Termina diciendo que exige respeto por el arte, que atacar el arte es atacar la paz y es violencia e invita a los concejales para que participen del concierto para que observen lo que es el arte revolucionario, lo que escucha la juventud.

El Concejal Roger Carrillo solicita que se apruebe el orden del día para dar inicio el debate que está citado.


Por solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del ingreso de los honorables concejales, registra la excusa presentada por la Concejala CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO. E informa que están registrados treinta y cuatro (34) Concejales, conformado quórum decisorio.

Interviene la Concejala Olga Victoria Rubio Cortés protesta en nombre del Movimiento MIRA y de la bancada de mujeres del Concejo, señala que están indignadas por los ataques de ácido que se han presentado nuevamente en la ciudad, afirma que todas las propuestas se quedan en el papel, son letra muerta.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Afirma que la Administración citó a sesiones extraordinarias para presentar, entre otros proyectos, la creación de la Secretaría de la Seguridad y manifiesta que está de acuerdo con esta creación y solicita que sea pronto para que empiece a funcionar.

Comenta que la bancada de mujeres del Concejo de Bogotá, van a presentar un documento exigiendo que se dé cumplimiento a la Ley 1639, de iniciativa del Movimiento MIRA para se reglamente y se implemente por parte del Gobierno Nacional.

Señala la Concejala que es importante que se debata en las sesiones extraordinarias de éste período constitucional el tema que propone en el orden del día el Concejal Roger Carrillo, que se debe analizar el tema, porque parece ser que la situación en la ciudad es “Criminalidad versus seguridad ciudadana”, debemos saber cómo está la ciudad en el tema de seguridad.

Finalmente afirma que la bancada mayoritaria del Concejo, que es la bancada de mujeres, ha enviado una carta de protesta, indignación y exigencia para que el Gobierno Nacional reglamente la ley que protege a las mujeres que han sido agredidas por agentes químicos.

El Concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo manifiesta que a propósito de lo expresado por el concejal Marco Fidel Ramírez, cree que se debe dar la oportunidad para que el Concejo discuta este tipo de temas y no se queden en el aire las cosas que se dicen en las intervenciones, considera que lo que trasmite Canal Capital se debe debatir de una manera calmada y serena.


El Concejal invita al doctor Marco Fidel Ramírez para que presente una proposición para debatir porque considera que nadie tiene la absoluta razón que hay temas debatibles como los valores, que se debe realizar una reflexión que le contribuya a los intereses culturales de la ciudad y que son de interés de la juventud y que pueden generar políticas públicas interesantes.

El Concejal Edward Arias Rubio manifiesta su preocupación por el tema de las camas de la UCI para pediatría y solicita información sobre este tema. Señala el Concejal que de igual manera está muy preocupado por la seguridad de los concejales por la prestación del servicio de mantenimiento de las motos que tienen asignadas.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, afirma que hace varios días se convocó a sesiones extraordinarias y que aun la Administración no radica los proyectos de Acuerdo. El Concejal le manifiesta a la Mesa Directiva que es muy importante que reiteren la urgencia de radicar los proyectos a tiempo, porque muy seguramente lo hacen al final de la semana y luego dicen que fue el Concejo el que no fue diligente, afirma que esa fórmula ya la ha aplicado la Administración al Concejo y asegura que él le hace seguimiento desde muy tempranas horas a la red interna y en la Secretaría para saber sobre los proyectos.

Manifiesta el Concejal que el Sindicato de la ETB ha señalado con documentos en la mano que los directivos de la empresa obtuvieron bonificaciones por tres millones de dólares el año anterior, afirma el Concejal que la situación de la ETB en la actualidad no es la idónea y en varias ocasiones ha sido citado el Presidente y no ha sido posible que asista, aunque hay conceptos que afirman que está sujeta al Control Político del Concejo de Bogotá.

El Presidente informa que ha confirmado la Administración que hoy radicará los proyectos de Acuerdo y hoy mismo serán sorteados.

La Concejala María Clara Name Ramírez pregunta por el orden de intervención de los concejales, una vez se haya expresado la Administración. El Presidente le informa que el orden de intervención de los concejales será el siguiente: Carlos Roberto Sáenz Vargas, Jairo Cardozo Salazar, Lucía Bastidas Ubaté, Olga Victoria Rubio Cortés, María Clara Name Ramírez y Celio Nieves Herrera.

El Secretario deja constancia del registro del Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ. Informa igualmente que asisten treinta y cinco (35) concejales conformando quórum decisorio.

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por instrucción del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al orden del día, que fue publicado en la red interna del Concejo y es aprobado.


3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

No. 058, aprobada en sesión Plenaria el 24 de febrero de 2014.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Tema: Criminalidad y Seguridad Ciudadana en Bogotá

Interviene el Concejal Germán Augusto García Zacipa manifiesta que está de acuerdo con el manejo administrativo que da el Presidente a las sesiones, pero le solicita que se le dedique menos tiempo a la moral y a los valores, que estos temas se deben evacuar haciendo un debate de control político a Canal Capital porque los considera importantes, pero en el Concejo se dedica mucho tiempo y los debates de carácter social pasan a segundo plano y que el Concejo debe dar cumplimiento al Decreto 1421 de 1993 y dedicarse al Control Político y que los editoriales de carácter religioso y moral tengan menos tiempo.

El concejal Roger Carrillo Campo, citante de la proposición interviene y saluda a los asistentes a la sesión.

Inicia el debate el Concejal Carrillo manifestando que la seguridad es un derecho fundamental y en Bogotá ha aumentado el nivel de criminalidad de todo tipo, y esto ha generado un clima de inseguridad y desconfianza en los ciudadanos de la ciudad.

Señala el concejal que en la ciudad no se ha trabajado el tema de generar una política pública integral de seguridad.

El Concejal invita a los asistentes a ver el video que les pasará para observar y evidenciar hechos de intolerancia, homicidios, falta de cultura y violencia intrafamiliar. (Pasan el video).

Manifiesta el concejal que se han presentado nuevamente tres ataques con ácido a mujeres en varias localidades de la ciudad, que esta práctica se vuelto criminal, le pregunta a la Secretaría de Gobierno las acciones que está tomando al respecto.

El Concejal dice que es un tema que preocupa y que se requieren acciones contundentes y de políticas públicas, menciona que en anterior oportunidad se hizo un debate sobre el porte de armas blancas, pero que no se ha hecho ningún tipo de control.


El Concejal hace referencia a los deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia en los artículos 2, 189 y 303 entre otros y da lectura a los mismos, y



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

afirma que esto establece la obligatoriedad de dirigir por parte del Gobierno Nacional, Departamental y Distrital el orden público. Manifiesta el concejal que se infiere de la lectura de los artículos que se requiere la articulación de las autoridades y la fuerza pública, y que esa articulación no existe.

El Concejal Roger Carrillo menciona que la Constitución Política no contempla la seguridad ciudadana, explícitamente sino que limita el tema al conflicto interno y militar, pero el concepto de seguridad ciudadana no existe y manifiesta que es un concepto que se tiene que construir entre todos los actores competentes para este fin.

Insiste el Concejal que se requiere generar políticas públicas que permitan el desarrollo de la sana convivencia, que se ejerza autoridad sin menoscabar los derechos fundamentales y garantías de los ciudadanos, pero hay que atacar estas modalidades de criminalidad que están generando inseguridad en el país y específicamente en Bogotá, el concejal presenta la relación de actividades criminales que están tipificadas actualmente delitos contra la vida, homicidios, violencia interpersonal como riñas, peleas, violencia intrafamiliar, pandillas delincuenciales, y nuevas formas como el matoneo, el sexting que es un acto de enviar fotos y mensajes por medios electrónicos con el teléfono móvil, este puede tener una denuncia penal, y ataques con ácido y solo hay dos casos judicializados, atracos, hurto a residencias, hurto de vehículos, piratería terrestre, hurto a bancos.

Señala que las fuentes de información son la Cámara de Comercio, la Policía Metropolitana de Bogotá y el Instituto de Medicina Legal, para aclarar que la información es fidedigna. Sin embargo manifiesta que las estadísticas no son ciertas porque existen muchos casos que no se denuncian y que el panorama es más grave.


Señala que dentro de las estadísticas no se encuentran relacionados los temas de matoneo y de sexting, y que son dos modalidades que aumentan el índice de criminalidad para ser tenidos en cuenta para el análisis y la generación de las políticas públicas.

Dice el concejal que el tema de homicidios con armas de fuego ha disminuido porque están prohibidas, pero ahora las estadísticas muestran los ataques con armas blancas y el hurto se han incrementado, el concejal muestra las cifras. Afirma que el tema de la violencia interpersonal es uno de los más graves.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Continua el Concejal Roger Carrillo analizando el tema de las estadísticas de la violencia con armas blancas y señala que a la fecha no se ha consolidado la información porque se requieren los datos para tomar decisiones, menciona que la Secretaría de Gobierno no tiene datos actualizados y que la fuente que utilizan son los datos de la Policía Metropolitana y que por eso para el análisis se basó en el informe 45 de la Cámara de Comercio, que muestra estadísticas actuales y fidedignas que permite comparar los datos entre 2013 y 2014.

El Concejal compara las estadísticas entre 2013 y 2014 en temas de delincuencia juvenil, muerte de hombres y mujeres por asesinato, muertes por accidentes de tránsito, dice que aunque se observa que han disminuido no es suficiente, que es necesario reducirlo.

Continúa el análisis de las estadísticas y los datos de temas violencia intrafamiliar, intrapersonal y los aspectos de cada uno de ellos, afirma que los hombres originan la violencia intrafamiliar y que la mayoría de casos ocurre en el espacio público y solicita que la Administración trabaje para disminuir estos índices de violencia.

Insiste el Concejal que las cifras de las diferentes entidades encargadas de estos temas son totalmente diferentes, que no se tiene un consolidado y esto dificulta evidenciar cual es la real.


Manifiesta el Concejal que el llamado es a diseñar políticas públicas enfocadas a crear cultura de tolerancia, porque la violencia intrapersonal e intrafamiliar son dos temas que han aumentado en la Ciudad. Expresa el Concejal que para coadyuvar con la solución de estos problemas presentará dos proyectos de Acuerdo uno para crear la red de cultura ciudadana, y otro para implementar la cátedra de tolerancia, para impedir que sigan creciendo los temas de matoneo entre los jóvenes; resalta que es importante volver a rescatar los valores morales y éticos, la familia como núcleo de la sociedad.

Menciona el Concejal que otro tipo de delitos son los delitos contra el patrimonio económico, como el hurto a personas, hurto a vehículos, hurto a residencias, hurto a establecimientos, piratería terrestre; señala que aunque también han disminuido, ha sido de manera muy baja, que existen localidades donde se registran mayor cantidad de hurtos.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Explica el Concejal que en el informe de la Veeduría concluye que si se observa que se ha disminuido, el tema de la violencia la tendencia es a detenerse, es lo que se observa cada trimestre.

Señala que la encuesta de percepción que realiza la Cámara de Comercio arroja datos distintos al informe de la Veeduría, porque la percepción de inseguridad ha incrementado, dice que en el informe se observa que el horario de mayor inseguridad es entre las 6:00 p.m. y las 12:00 p.m. Preocupa al concejal el tema de la denuncia porque dice que el 28% de las víctimas denuncian y que por lo tanto se infiere que existe un 72% que no lo hace, y esto contribuye a que la criminalidad aumente y quede impune en la Ciudad; menciona también el servicio que presta la línea 123 de emergencia y afirma que no es eficiente, y pide a la Administración que se revise este servicio que en muchas ocasiones llega tarde.

El concejal muestra la gráfica de los resultados de la encuesta de percepción de inseguridad que tiene la ciudad, en cada una de las localidades de la Ciudad, y la base fue de 8.643 persona.

Para continuar con el debate el Concejal Carrillo comenta sobre las medidas que se han implementado para disminuir la seguridad en la Ciudad, y las relaciona así, la reglamentación del porte de armas blancas, y que ha ayudado a disminuir índices; otra medida es la restricción de horario para los menores; otro la restricción de consumo de alcohol, medias que han ayudado a bajar niveles de violencia.

El concejal hace referencia al documento del doctor Juan Carlos Ruiz, "Informe regional de desarrollo humano, sobre seguridad ciudadana, con rostro humano, diagnóstico y propuesta para América Latina", insiste que el tema de estudio debe ser la cultura ciudadana.


Continúa el Concejal Roger Carrillo con el debate y señala que el informe del doctor Juan Carlos Ruiz hace un estudio juicioso de la situación inseguridad en América latina, el cual se ha agudizado, se debe entre otras cosas a la falta de credibilidad de instituciones públicas responsables y proceso de urbanización y juventud mal integrada y señala una hipótesis que llama delincuencia aspiracional.

El Concejal señala que el tema fundamental de este debate es el tema de la cultura ciudadana, porque no existe una política de cultura ciudadana ni distrital ni nacional, que la política de seguridad es restrictiva, afirma que una política de seguridad tiene que incluir todos los aspectos de la sociedad, considera el



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Concejal que en la ciudad hay que revisar el tema de seguridad ciudadana en Bogotá porque se está confundiendo el tema, que se está haciendo política de restricción y dice que la responsabilidad es de la Nación que le ha dejado el problema a los municipios y a los distritos, dice que el centro de esta política debe dirigirse hacia el ser, la persona.

Finalmente dice que en Bogotá se han realizado esfuerzos, que la Nación va a reforzar la seguridad, pero no solucionan los problemas de criminalidad en el Distrito, que el Fondo de Vigilancia y Seguridad aunque tiene recursos no es suficiente, pero que la creación de la Secretaría de Seguridad mejorará el tema, que se debe ejercer control político a la inversión de los recursos, bienes y servicios para la seguridad, defensa y justicia de la ciudad; extiende los interrogantes a la directora del Fondo de Vigilancia y Seguridad para que le responda al Concejo.

Dice el concejal que como conclusión se puede definir que la seguridad ciudadana no sólo son los problemas de criminalidad sino que abarcan temas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, la educación, entre otras.

Propone que la política de seguridad ciudadana se realice con la participación de todos los ciudadanos, todos los sectores de la ciudad, para alcanzar metas ambiciosas y que trasciendan en el tiempo.

Igualmente considera importante que desde la Secretaría de la Seguridad se realice el correspondiente seguimiento a los programas que tienen la misión de implementar una sana convivencia en la ciudad, asegura que el seguimiento debe ser diario para tener datos estadísticos oportunos para la toma de decisiones.


Manifiesta el Concejal que es urgente trasladar la Línea de Emergencia 123 para que la maneje directamente la Policía Metropolitana para que dé respuesta inmediata en coordinación con la Policía Nacional para asegurar la convivencia de los ciudadanos y afirma que se necesita una política de seguridad ciudadana nacional.

Interviene la concejala Soledad Tamayo Tamayo, felicita al Concejal Roger Carrillo por el informe tan detallado de las estadísticas sobre la criminalidad en la Ciudad. Afirma que este tema es uno de los que más preocupa a los bogotanos, porque son situaciones permanentes.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Señala la Concejala que el tema de la criminalidad es uno de los que más impacta negativamente en la ciudad, porque afecta no solamente a uno sino a todos los bogotanos, afirma que es responsabilidad social el comportamiento porque ha afectado la productividad y competitividad de los bogotanos.

Se refiere la Concejala a las estadísticas y dice que si bien es cierto que en algunos temas han disminuido, a la percepción de inseguridad que tienen los bogotanos no disminuye, dice que los hurtos menores, como el hurto de celulares, residencias, atraco callejero y vehículos, entre otros, impactan a los ciudadanos.

Menciona la concejala el tema de hurto de celulares y señala que en el período comprendido entre el 1 de enero y el 27 de marzo según estadísticas de la Policía Metropolitana se reportaron 1.542 denuncias, señala que en el mismo período en el año 2013 murieron asesinadas 1.279 y 89 fueron por hurto a celulares en la ciudad de Bogotá, y solamente de lo que se denuncia. Afirma la concejala que la frecuencia de estos delitos menores inciden en la falta de confianza de la ciudadanía para denunciar y permite que se aumenten los delitos mayores.

La Concejala dice que el tema de las armas blancas es preocupante por cuanto la mayoría de homicidios ocurridos en la ciudad se cometen con el uso de este tipo de armas.


Menciona varias medidas que ha tomado la administración para reducir la criminalidad y resalta el tema de los cuadrantes, porque es una medida importante, señala que las cámaras son trascendentales y permiten que las autoridades puedan identificar en muchas ocasiones a los delincuentes, lamenta que esta medida no se implemente en todos los sectores de la ciudad, por el tema de recursos; otras medidas importantes son la restricción a la venta de licor, la lucha contra las bandas de la calle del Bronx, que han contribuido a disminuir un poco la criminalidad.

Manifiesta la concejala que es importante seguir diseñando estrategias que permitan disminuir mucho más los índices de criminalidad, que se necesitan medidas menos flexibles y la participación de los ciudadanos en la denuncia para evitar la cultura del silencio. Menciona que los centros de reclusión no cumplen con el objetivo de resocializar a los ciudadanos por varias razones, como las precarias condiciones en que se desarrolla, dice que es necesario gestionar que



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

los ciudadanos que por razones delincuenciales son reclusos, cuando cumplan la condena no vuelvan a delinquir.

Expresa que está de acuerdo con las cifras presentadas por el Concejal Carrillo y aspira que esos índices de criminalidad tiendan a la baja, dice que este problema tiene muchas aristas, que son de orden económico, social y que no se debe actuar solamente cuando se presentan los hechos y que se olvidan pronto los hechos, que se olvida rápidamente lo que pasó con Rosa Elvira en el Parque Nacional. Afirma la Concejala que es necesario contar con la Secretaría de la Seguridad que permita crear políticas de seguridad para la ciudad y evitar todas las modalidades criminales que se presentan.

La Concejala Soledad Tamayo se refiere al tema la Cultura Ciudadana y manifiesta que hace varios años se establecieron reglas mínimas comunes que permitieron la convivencia sana, lamenta que este tipo de programas se abandonaran por completo.

Se pregunta la Concejala sobre la confiabilidad de las encuestas, toda vez que las denuncias no corresponden a todos los delitos que se comenten, sin embargo manifiesta que el impacto para los ciudadanos de la capital es elevado, porque afecta la economía al buscar estrategias para evitar el hurto de celulares y de residencias comprando pólizas, cámaras, entre otros.

Finalmente dice que la ciudad reclama la corresponsabilidad de la Administración en este tema tan sensible e importante.

Interviene el concejal Ómar Mejía Báez y señala que han pasado 5 Secretarios de Gobierno y son los responsables de la seguridad. Afirma que la ciudad está atrapada por la criminalidad, y que el Secretario de Gobierno no aparece con gestión, que solo muestra cifras, que no son coherentes con la realidad de la ciudad.


Asegura el Concejal que en materia de política de seguridad ¿qué existe? Si no existe liderazgo administrativo, dice que la ciudad de Bogotá es especial porque es una metrópoli, que necesita una política seria en materia de seguridad.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Cuestiona el Concejal el sistema de los CAI, se pregunta si es necesario que los Policías vuelvan a patrullar las calles, afirma que no existe presencia de los policías en la ciudad y no tienen reacción frente a la delincuencia diaria de la ciudad.

Considera el Concejal que el objetivo del este debate es conocer la gestión del Gobierno en materia de seguridad en la Ciudad.


Ante los altos índices de inseguridad en Bogotá, el Concejal se cuestiona si es necesario mantener Alcaldes en las localidades, se pregunta si la gestión de estos funcionarios es importante para disminuir los índices de inseguridad, porque en el tema de seguridad poco o nada es lo que gestionan, reflexiona sobre una posible reestructuración administrativa que permita resolver ese tipo de conflictos. Añade el Concejal que el Alcalde y la Secretaría de Gobierno son autoridades de policía, así mismo en las localidades, pero poco hacen en la materia de la seguridad y para el Concejal resulta más grave aún por la falta de coordinación entre la Alcaldía y la Policía, máxime cuando el Alcalde es el jefe de policía, y resalta que en comunicación pública el General Palomino afirmó que entre el Alcalde Petro y la Policía existe un corto circuito en la comunicación y asegura que así las cosas no es posible generar una política de seguridad para la ciudad de Bogotá.

Afirma el Concejal que los concejales Soledad Tamayo y Roger Carrillo en su presentación profundizaron temas importantes, con datos estadísticos y específicos, que por lo tanto su intervención señalará aspectos generales, destaca las propuestas planteadas en las intervenciones, pero se manifiesta pesimista porque si la Administración en principio no está cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 209 de la Constitución Política, que señala que el Estado velará por la prestación de los servicios públicos, entre ellos la seguridad ciudadana, mucho menos presentará políticas de seguridad para la Ciudad; agrega el Concejal que un buen Alcalde para él, sería aquél capaz de recuperar la seguridad ciudadana y de recoger la basura, lo cual generaría condiciones beneficiosas para los ciudadanos en otros aspectos e invita a la Secretaría de Gobierno a establecer una comunicación asertiva con la Policía porque debe primar el interés general de los bogotanos.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Concejal se refiere a la propuesta de la Administración de crear la Secretaría de la Seguridad para Bogotá y la eliminación del Fondo de Seguridad, afirma que estudiará la exposición de motivos, para analizar si es conveniente para la ciudad cambiarle el nombre a una entidad y llama la atención en este tema porque considera que no es relevante cambiar el nombre de las entidades, que así mismo sucedió con la Secretaría de Tránsito que en la actualidad es la Secretaría de Movilidad, pero la gestión sigue igual. Afirma el Concejal que esta no es una medida coherente con la necesidad de seguridad que requiere la ciudad, cuestiona si el pie de fuerza que existe hoy en la ciudad es suficiente para atender la población que habita en la ciudad, menciona que el Presidente de la República va a asignar 300 policías más, pero considera que Bogotá requiere entre 20.000 ó 30.000 policías que contribuyan a implementar una política seria y ordenada en cada una de las localidades, pues asegura que el Sistema CAI es un fracaso, que en el tema de los “cuadrantes” no se observa la efectividad, asegura que la ciudad está atravesando por un momento crítico en materia de inseguridad, aunque valora las acciones heroicas de la policía.


Afirma el Concejal que el Concejo de Bogotá ha trabajado por este tema, dice que existe un Acuerdo que modificó el Código de Policía y reglamentó el tema de venta de armas blancas, asegura que el Concejo ha expedido normas que son herramientas para que la Administración genere políticas de seguridad y no se ven las acciones preventivas de las autoridades, pero que los últimos dos años Bogotá ha tenido cerca de 10 Secretarios de Gobierno que no han permitido la coherencia administrativa en este tema.

El Concejal considera que la Administración debe cambiar la táctica y diseñar conjuntamente con la Policía una estrategia para ver si se recupera la tranquilidad de los ciudadanos, afirma que no existen 10 puntos críticos en la ciudad donde existe delincuencia organizada, como lo afirma el Presidente Santos, que tampoco son 75, que considera que son muchísimos más, agrega que toda la violencia que se ve contra las mujeres ya existen normas desde el Congreso de la República que lo importante es ejercer el principio de autoridad y aplicar las normas existentes, que en Bogotá se ha perdido la autoridad.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Cuestiona el Concejal el tema de política de inteligencia existente en Bogotá para coordinar los temas de seguridad y la coordinación con los entes que tienen la corresponsabilidad de velar por la seguridad ciudadana, agrega que si no se ejerce la autoridad las bandas delincuenciales tienen libertad de hacer daño.

Manifiesta el Concejal sus inquietudes frente a la creación de la Secretaría de la Seguridad, y reitera la solicitud de declarar la emergencia en materia de seguridad en la ciudad y señala que este debate es un tema fundamental para recuperar el orden público, dice que sin esto no hay gobierno.

El Presidente somete a consideración la sesión permanente, el Secretario informa que siendo las 12:39 se declara la sesión permanente.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al Coronel Rincón.

Coronel Nelson Rincón Laverde, delegado de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Presenta un saludo respetuoso a los honorables concejales.

Señala que exalta el compromiso de manera silenciosa y abnegada que la Policía trabaja para la consolidación de la seguridad ciudadana. Manifiesta que para dar respuestas a las inquietudes de algunos concejales les presentará el Plan de Seguridad Nacional con que cuenta la Policía, el cual está conformado por componentes sociales y afirma que la seguridad es un tema de corresponsabilidad con las Secretarías de la ciudad de Bogotá, resalta por ejemplo que la Secretaría de Educación tiene la responsabilidad de formar a los jóvenes para prevenir la delincuencia juvenil y señala que la Policía hace este trabajo a través de la Oficina de Infancia y Adolescencia.


Añade que el plan integral está diseñado para dar respuestas a los requerimientos de los ciudadanos, que cuenta con estrategias contra los delitos informativos, de seguridad vial, de convivencia y seguridad ciudadana, entre otros. Y dice que cada uno de los delitos tiene un despliegue institucional para evitarlos.

Señala que la estrategia de restitución de tierras ha tenido gran impacto en la ciudad de Bogotá, muestra resultados obtenidos en Soacha. Defiende el sistema de cuadrantes, dice que es un esfuerzo importante porque el trabajo articulado de los cuadrantes ha contribuido a bajar las estadísticas de inseguridad en Bogotá, dice que existe el registro de la acción inmediata y se ha logrado salvar vidas humanas. Así mismo habla de los CAI, que han sido mejorados con herramientas



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

tecnológicas, existe la modalidad de CAI móviles y permiten la mayor cobertura para el servicio de los ciudadanos y actualmente cuentan con herramientas que permiten que respondan de manera inmediata.

Para responder a la pregunta del manejo de la Policía a la violencia escolar, señala que es bueno el trabajo del Concejo por la corresponsabilidad para generar una política de prevención en materia escolar para evitar que menores de edad comenten acciones punibles y para que no sean utilizados, ni abusados, asegura que la cátedra de la urbanidad de Carreño, que lamentablemente se dejó de lado, contribuiría a la formación de ciudadanos responsables de sus actos; hace referencia a las estadísticas que muestran que por la intervención de la Policía a tiempo han disminuido delitos como el micro tráfico de estupefacientes, hurto de celulares entre otros; igualmente presenta el programa que desarrolla la Policía de infancia y adolescencia, “abre tus ojos”, con el cual quieren brindar apoyo a los jóvenes de los colegios, es un trabajo coordinado con el ICBF, con las Alcaldías y con las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana, así mismo informa que este programa está subdividido en etapas de acuerdo con las edades escolares.

El Coronel se refiere a los proyectos que anunció el concejal Roger Carrillo que va a presentar, asegura que este tipo de proyectos son los que se requieren y cierra diciendo que la máxima conocida por todos “Educa al niño y no tendrás que castigar el Hombre”, es una realidad. Realiza una comparación entre las ciudades de Medellín, Cali y Bogotá, asegura que Bogotá tiene el doble de población y las estadísticas muestran que son menores los delitos cometidos que en estas ciudades, considera que es importante porque Bogotá es un eje de desarrollo económico.


Finalmente dice que el éxito se logra con la articulación de la Policía, los ciudadanos y las entidades corresponsables de la seguridad.

El Presidente otorga el uso de la palabra al señor **Secretario Distrital de Gobierno**, Hugo Zárrate Osorio, quien interviene y manifiesta que agradece la citación a este debate porque la seguridad es un tema muy importante porque es el primero de los temas que preocupan a la población, pasó a ser un tema prioritario frente a la educación y la salud.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Señala el Secretario Distrital de Gobierno que no existe un índice único y exclusivo para el tema de seguridad, ni en la ciudad ni en el mundo, por eso es que se atiende a las estadísticas del problema de más impacto que es el homicidio.

Expresa el señor Secretario que para la Administración es tan importante el tema de la seguridad, que abrió dos Casas de la Justicia y se van a abrir 48 sedes más, que permita la participación de la ciudadanía porque el acceso a la justicia está colapsado por el número de habitantes de la Ciudad. Aclara que ésta es la razón por la cual las estadísticas rajan a la Administración, que los resultados no son los suficientes, que la Administración lo entiende, pero no es por falta de gestión de la Bogotá Humana, afirma que no se puede desconocer los resultados positivos y retoma las palabras del doctor Álvaro Gómez Hurtado *“no hay revolución capaz de destruir todos sin conservar nada”*, para explicar que en las condiciones de desarrollo de vida individual y colectiva puede que haya insuficiencias, pero no se puede desconocer todo, y nuevamente partir de cero.

El Secretario comenta que en la presentación en power point que pasará hará referencia a las cifras más relevantes, aclarando que todos los temas son importantes, pero pasará algunos de largo, entendiendo que la vida es un derecho fundamental y por eso se explica las estadísticas de homicidio en la ciudad y todo lo que ha implicado el trabajo que a la fecha se ha realizado y que da como resultado que Bogotá haya disminuido las tasas de criminalidad y dice que en 2 años haber bajado los índices es un excelente resultado, teniendo en cuenta que Bogotá está ubicado en Latinoamérica que presenta altos índices; hace una reseña sobre los resultados de la implementación del Acuerdo que reglamentó el uso y venta del arma blanca, e informa que se han realizado incautaciones de armas blancas. Así mismo dice que se requiere que el Gobierno Nacional asuma la corresponsabilidad de la seguridad en Bogotá, asignando pie de fuerza y hasta ahora se ha referido al tema.


El Secretario comenta que el Coronel Pinzón presentó el plan de seguridad ciudadana a nivel nacional que concuerda con el plan de seguridad del Distrito, que por primera vez en la ciudad la Administración adoptó un plan de seguridad construido con la participación de los ciudadanos, un plan diseñado para 10 años, 2013- 2023, cuando se aspira que Bogotá tenga una tasa del 7% de homicidio por cada 100.000 habitantes.

Aclara el doctor Zarrate que efectivamente la Administración cuenta con una hoja de ruta para alcanzar las metas de disminución de los homicidios, afirma que el



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Alcalde Mayor realizaba todos los lunes reuniones de seguridad para diseñar nuevas estrategias, que de hecho se evidenció que el sicariato es un tema que ha disparó las cifras de homicidios y se está analizando el tema.

Expresa el Secretario que los estudios realizados por el CEAS, indican que el 51% de homicidios, el 12% de lesiones, el 37% de delitos sexuales, el 42% de violencia contra niños, suceden especialmente en 19 UPZ determinadas, y que esto se sostiene en el tiempo, que son 75 barrios que integran las 19 UPZ y que además se identificó que estos barrios corresponden a aquellos que han estado las últimas 3 décadas abandonados por el Estado.

Informa el Secretario que a partir de esto se generó el Plan 75, dirigido a realizar acciones conjuntas con las entidades responsables de la seguridad en el Distrito y que es en este plan donde se evidencia el concepto del doctor Pedro sobre Seguridad Humana, frente al concepto del doctor Uribe, el concepto del Alcalde es el copamiento territorial con las acciones sociales de todas las entidades del Estado a fondo para lograr la construcción de tejido social; pero que eso no indica que no se requiera la Policía y el Ejército; porque estas dos fuerzas son necesarias para atacar temas como el microtráfico que es muy grave para el país y para Bogotá, porque no se puede desconocer que en Bogotá existen 3.000 ollas y el que tiene olla impone su ley, pero agrega que ese no es el problema más grave que el tema es de fondo es saber es por dónde entra la droga, pues en Bogotá no hay laboratorios y asegura que se puede concluir que está ingresando por el borde de la Ciudad, afirma que debe existir una gran red y que es ahí donde el ejército desempeña su papel y especialmente la Brigada 13, informa que el General Jerez ha realizado dos incautaciones en puntos limítrofes de la Ciudad.


Asegura el Secretario que en temas de impacto es que la Administración está trabajando, porque en el hurto a celulares no es solo el joven que hurta el teléfono sino que detrás de esas personas existen bandas que comercian con esos celulares y se debe llegar es a la cabeza porque si no el Fiscal lo deja en libertad porque que es un hurto de menor cuantía, hay que acabar son las bandas criminales.

El Concejal Ómar Mejía Báez interpela y le manifiesta al Secretario que ha mal interpretado su intervención, asegura que la gestión realizada es muy poca, que fue lo que afirmó porque él no es de extremos y le solicita que se refiera al tema de la subversión en localidades como Usme y Engativá.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Concejal le pregunta al Secretario sobre el tema de la política de seguridad, y sobre el tema del Fondo de Vigilancia, que si lo que quieren mostrar es sólo el cambio de nombre como gestión, le dice que están desaprovechando una oportunidad para diseñar una política de seguridad.

Afirma el Concejal que evidentemente esta Administración recibió una Ciudad en circunstancias muy difíciles de seguridad, pero que ellos lo asumieron cuando decidieron hacer campaña.

Reitera el Concejal que tiene la percepción que la seguridad ciudadana en Bogotá no existe, así como tampoco existe comunicación entre la Secretaría de Gobierno con la Policía y le parece muy difícil lograr. Asegura el Concejal que no está satisfecho con la gestión, que si bien es cierto han disminuido algunos indicadores no cubren las expectativas que la ciudad esperaba.

El Secretario de Gobierno, doctor Hugo Zárrate Osorio, continúa con su intervención y le responde al Concejal Omar Mejía que la Administración tiene claro que en Bogotá no existen grupos subversivos en ninguna localidad.

Interpela nuevamente el Concejal Ómar Mejía Báez y pregunta que entonces la reserva de la localidad de Sumapaz, es un invento, afirma el concejal que la Administración lo publicó y el Secretario responde que sucede que es un tema diferente porque hace parte del POT que quieren interpretar de manera mayoritaria a la comunidad de esa zona que es la única zona rural de la Ciudad.


El Secretario retoma el tema de las batidas que hicieron en las zonas del sur, defiende que no es toda la institución, que fue la conducta de un grupo de personas que pertenecen a la institución y señala que él lo manifestó porque lo consideró pertinente, dice que inclusive en el extranjero se hacen batidas de muchachos y por eso se han hecho mesas de trabajo para buscar estrategias para la defensa y protección de los jóvenes que inclusive son desaparecidos y por eso la Administración lo denunció para defender la vida.

Asegura que está de acuerdo con el Concejal que las cifras realmente son bajas, pero que se ha trabajado y que durante estos dos años que restan se va a incrementar el trabajo para evitar el trabajo de las mafias que reclutan muchachos que no tienen oportunidades, señala que los jóvenes tienen grandes problemas en la ciudad como son la falta de espacios recreativos, el hacinamiento en que viven en los barrios del Plan 75, que se traduce en violencia intrafamiliar y abuso sexual.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Secretario se refiere a las propuestas de los concejales de la Bancada Conservadora, dice que los proyectos que radicará el concejal Roger Carrillo son muy importantes, porque la convivencia es una construcción que se hace entre los ciudadanos de la Capital y dice que le gustaría conocer la propuesta y poder aportar para mejorar. También habla de la propuesta del concejal Omar Mejía sobre declarar la urgencia manifiesta, dice que este tema se podría trabajar una vez termina la Ley de Garantías. Asegura que está dispuesto a trabajar conjuntamente para construir tejido social entorno al tema de la Cultura Ciudadana, y que sería importante incluir las Secretarías de Cultura y de la Mujer.

Finalmente se refiere a la creación de la Secretaría de la Seguridad y dice que esta maneja dos temas fundamentales uno, la gobernabilidad, la gobernanza y el otro es el de la convivencia, pero señala que esta ciudad es tan grande y tan pocos los recursos, que si los distribuye en toda la ciudad no causa impacto nada de lo que se ejecute; es por ello que considera que requiere un órgano que se dedique exclusivamente a construir las alternativas de la seguridad de Bogotá de manera científica y operativa, el tema de la Secretaria de Seguridad es urgente que lo asuma el Concejo para instrumentalizar una política efectiva, exclusiva para una Ciudad que tiene un problema de seguridad tan complejo.

Interviene el Concejal Carlos Roberto Sáez Vargas, dice que reconoce la serenidad y el trabajo sólido con el que se ha desarrollado la política en Bogotá.


Señala el Concejal que el Gobierno de Gustavo Petro había generado unas expectativas de anarquía, pero no es así, asegura que los cambios realizados no son revolucionarios, que son formas de gobierno que se han implementado en muchos lugares del mundo. Afirmo que inclusive la Policía ha aceptado que el tema de la seguridad en Bogotá ha sido bien tratado, aunque también reconocen que existen temas que hay que discutir como el reclutamiento de menores; felicita nuevamente al Secretario por reconocer que hay que mejorar y por denunciar porque es importante tener la certeza de estar ejecutando las cosas bien.

El Concejal dice que sería un error negar las cifras, que la Ciudad tiene que tener clara la situación que lo importante es lograr la equidad social, que es lo esencial, que el enfoque debe ser Nacional centrado en la Seguridad Humana, que integra indicadores nuevos de desarrollo para la seguridad ciudadana. Afirmo que el Ejército y La Fuerza Pública lo han reconocido así porque cuando capturan un joven que cometió el hurto, pero lo tienen que dejar en libertad a las 24 horas,



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

porque existen condiciones sociales imposibles de sostener; asegura el concejal que es lo nuevo que se ha incluido en Colombia, pero que no es nuevo porque son de Naciones Unidas, comenta el concejal que estuvo 10 años en Naciones Unidas y que fueron 20 años de discusión para lograr obtener esos indicadores.

El Concejal Carlos Roberto Sáenz señala que agradecer también el esfuerzo que se ha hecho en el tema de la movilidad con el uso de la bicicleta, pero considera que no se ejecuta con la rapidez que le gustaría, pero denuncia que existen hurtos de bicicletas porque primero no existen parqueaderos exclusivos para este medio y también hay bicicletas que tienen un valor económico elevado. Informa el concejal que un grupo de usuarios de la bicicleta han diseñado el mapa de ruta y propone que se programen unas mesas de trabajo con la Policía y la Secretaría para analizar los casos concretos, que la comunidad ciclista que quiere colaborar. Finalmente invita al Coronel a la reunión que se llevará a cabo con los biciusuarios el día 22 a partir de las 5:30 p.m.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar, manifiesta que le preocupa el tema del aumento de hurto a personas, y pregunta por qué no se mencionó nada en las intervenciones de la Policía y la Secretaría de Gobierno, asegura que es un tema grave porque este tema tiene gran injerencia en los indicadores de los homicidios; así mismo dice que el uso de armas de fuego también se incrementó y pregunta por los resultados de la estrategia de desarme en la Ciudad.


El Concejal Cardozo se refiere a la intervención del Coronel y las propuestas que hizo frente a los jóvenes porque considera que en el rango de edad afirma entre los 18 y 21 años se observa mayor incidencia de homicidios.

El concejal Cardozo menciona que presentó un proyecto de Acuerdo con el tema de la inclusión social de jóvenes en alto grado de vulnerabilidad, respondiendo a la establecido en la Ley 1567 de 2012, y lamenta que la Administración no diera el aval correspondiente, expresa el Concejal que el proyecto tiene tres lineamientos en temas concretos, uno, salud, educación y recreación; dos, generación de empleo y formación productiva y tres, erradicación de conductas discriminatorias para estos jóvenes; reitera la importancia del proyecto porque contribuye a disminuir los altos índices de suicidio que muestran las estadísticas, especialmente en los rangos de edad entre los 20 y 24 años de edad. También se refiere al tema de los accidentes de tránsito y señala que también ha aumentado los índices donde los peatones y ciclistas son las víctimas y cuestiona que Bogotá



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

aprobó el Plan de Seguridad Vial para Bogotá y pregunta por la ejecución y el cumplimiento de objetivos del plan.

Indica el Concejal Jairo Cardozo que la Veeduría en un informe recomendó que se implementara una campaña educativa y de sensibilización a los peatones y conductores, porque las estadísticas mostraron un alto índice en los accidentes de tránsito, los cuales se ocasionan por el incumplimiento de las normas viales.

Finalmente dice el concejal que el Centro de Convivencia y Seguridad Ciudadana es la fuente para el estudio de este tema y resalta que los problemas de inseguridad tienen como base los temas relacionados con las bandas y pandillas, el consumo de alcohol, el porte de armas, la centralización, expendio y consumo de alucinógenos en las localidades que están incursionando en los colegios y por eso llama la atención para que se realice la evaluación al plan cuadrantes con el fin de determinar su eficacia.

Solicita el Concejal que este debate no sólo quede en el papel sino que se tomen decisiones, afirma que el debate da un diagnóstico que permite realizar acciones concretas. Añade el Concejal que desde el Movimiento MIRA presenta tres propuestas para contribuir para lograr alcanzar las metas de seguridad en la ciudad, a través de la presentación de la iniciativa con el proyecto de Acuerdo 063 de 2014, pero que lamentablemente no contó con el apoyo de la Administración, al igual que el proyecto de Acuerdo 077, pero que espera que a partir de este debate se reconsidere la necesidad de contar con estas herramientas para la seguridad en la ciudad y finalmente propone que la Nación y el Distrito contraten una auditoria de ser posible con entes internacionales especializados en seguridad y convivencia para tener datos confiables toda vez que las cifras presentadas por diferentes entes difieren entre ellas.


Interviene la Concejala Olga Victoria Rubio Cortés y manifiesta que los temas de seguridad deben estar en las agendas de la Administración y el Concejo y el segundo punto será la movilidad.

Comenta la Concejala que este tema ha sido de gran importancia no solo para la bancada conservadora sino que ha sido prioridad para la gran mayoría de los concejales, y manifiesta que se le ha hecho seguimiento al tema, pero que en Bogotá la falta de tolerancia, convivencia y de generar el dialogo están contribuyendo a que Bogotá se esté convirtiendo en una ciudad peligrosa y los



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

ciudadanos manifiesten que se sienten inseguros y así lo muestran las estadísticas.

Considera la Concejala que es importante aclarar el concepto que se tiene de seguridad, porque en el común imaginario cuando se habla de seguridad se piensa en la Policía, en la reacción, en el pie de fuerza armado y uniformado, afirma que la inseguridad en la ciudad tiene su origen en la falta de credibilidad y pérdida de la confianza de los ciudadanos en el Estado, pues este tiene que promover la convivencia y la tolerancia entre los ciudadanos, pero la ineficacia de la atención oportuna de las denuncias que presentan los ciudadanos hacen que desistan de presentarlas y asegura que es muy importante investigar qué es lo que les pasa a los bogotanos y saber de dónde proviene la intolerancia, porque de lo contrario todas las medidas que se tomen no van a tener el impacto necesario para mejorar la seguridad ciudadana.

La Concejala hace cuestionamientos sobre los objetivos de la nueva Secretaría de Seguridad, pregunta cuál va a ser la estrategia para devolver la confianza a los bogotanos y pide que se tengan en cuenta todos los temas para que se logren las metas propuestas para mejorar la seguridad, para que se mejore la prevención, y no permitir delitos de lesa humanidad, como los ataques con ácido. Solicita que el concepto de seguridad se tenga desde un punto de vista progresista.

Finaliza su intervención la Concejala preguntando si Bogotá es segura, o si se la tomó el crimen, y si lo único que interesa es disminuir las cifras de los homicidios, y pregunta entonces dónde queda la convivencia y la seguridad.


Interviene la Concejala María Clara Name Ramírez. Agradece al Concejal Roger Carrillo por traer este debate y dice que este tema es muy importante porque tiene varias aristas para analizar y por eso ella se refiere al tema del pequeño infractor, la delincuencia infantil, manifiesta su preocupación por que los jóvenes integran bandas criminales desde temprana edad y asegura que esto se debe por la falta de oportunidades y de afecto familiar; pero que sin embargo se deben analizar otras causas para determinar los antecedentes de los adolescentes.

Dice la Concejala que existen controles sociales y son la religión y el derecho, pero hay que revisar otros elementos qué pasa con los antecedentes de los adolescentes porque existe una gran mayoría que es reincidente y recaen en las conductas delictivas. Comenta que ha basado su investigación en los factores que inciden en el inicio y permanencia en la delincuencia, añade que la fuente es el



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

estudio realizado por el Centro de Análisis de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que concluyó con datos estadísticos que la falta de oportunidades de educación influye en las conductas delictivas, otro factor es la motivación, porque muchos jóvenes ven en la delincuencia una oportunidad de empleo, y que desafortunadamente la población entre los 17 y 20 años son quienes están en esa circunstancia.

Expresa la Concejala que existe una relación estrecha entre la comisión de delitos y el consumo de sustancias psicoactivas, que el consumo de estas sustancias es mayor en los adolescentes y dice que es necesario analizar el tema y generar políticas para prevenir, y que es más preocupante que se determine que la edad de inicio de comisión de delitos son los 14 años, que el 60% de los delitos que se comenten se ejecutan bajo el efecto de estas sustancias. Afirma que no se trata de inundar la Ciudad de Ejército y Policía sino de generar cultura ciudadana. También señala que en el tema de la denuncia se establece que existen falencias porque sólo existen en el trámite de la denuncia. Finalmente afirma que con mayor cultura ciudadana y mayor pie de fuerza, con más cámaras para el servicio que presta, se puede mejorar la seguridad y lamenta que los ciudadanos tengan que vivir vigilados las 24 horas, pero es necesario para prevenir delitos.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera y dice que los últimos hechos que han sucedido en la Ciudad, el debate es muy oportuno y manifiesta que la inseguridad se está tomando la Ciudad, que los ciudadanos están paranoicos, que se genera pánico cuando se conocen hechos criminales contra las mujeres, como los ataques con ácido.


Cuestiona el Concejal dónde queda la inteligencia y dice que lo que sucede es que el criminal actúa inclusive más inteligentemente que la Policía, pero afirma que inundar la ciudad de policía no es la solución, que está de acuerdo con lo expuesto por la Concejala María Clara Name.

El Concejal Celio Nieves dice que tiene otra perspectiva del tema de la seguridad, que si bien la ciudad tiene problemas y existen es importante resaltar las cosas buenas de la ciudad y aclara que para él los entes competentes para dar las cifras y estadísticas sobre el tema de homicidios son Medicina Legal, la Alcaldía a través de la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá, que respeta la opinión de entidades privadas como la Cámara de Comercio, pero que las autoridades competentes son las oficiales.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Comenta el Concejal que en Medellín se desarrolla un foro donde se muestran cifras alarmantes en materia de inseguridad, y presenta cifras de homicidios por cada cien mil habitantes en países como Guatemala, Honduras, Venezuela y Brasil donde los índices de homicidios son altos, y sin embargo nadie invita a no visitarlas, igualmente muestra las cifras de homicidios por cada cien mil habitantes en ciudades colombianas y concluye que Bogotá tiene uno de los índices más bajos con 16 homicidios, y dice que eso indica que algo bueno se está haciendo.

Afirma el Concejal Celio Nieves que Bogotá es receptor de la problemática nacional de desplazamiento y que la Nación no se pronuncia para tener unas consideraciones con la ciudad y con los colombianos que llegan a esta Ciudad, que esto también genera violencia e inseguridad.

El Concejal asegura que bienvenido el pie de fuerza que se asigne a Bogotá, pero que no sólo se necesita esta ayuda sino que se requiere de la participación de los sectores empresariales para que ofrezcan empleo y desde lo público mayor oportunidad de educación.

Finalmente dice que hay que profesionalizar a los policías y mejorar sus condiciones laborales porque el salario paupérrimo no les permite mejorar para que trabajen con dignidad.

Interviene el concejal Roger Carrillo y agradece la participación de los concejales en este tema que considera trascendental e importante y que es de interés de la Administración Distrital y del Concejo para que en el tema de seguridad ciudadana se tomen decisiones; comenta que hace 15 minutos por el hurto de un celular murió un ciudadano, y que lo quiere dejar como evidencia de la magnitud de esta problemática.


Asegura que la descoordinación entre los entes responsables de la seguridad ciudadana ha conllevado a esta crisis de seguridad, expresa el Concejal que se requiere de la participación de todos los actores y que el control político se debe continuar haciendo rigurosa y continuamente, para hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones que se determinen para solucionar esta problemática.

Insiste en que presentará los proyectos de Acuerdo anunciados para coadyuvar al a la recuperación de la seguridad en la Ciudad. Aclara el Concejal que la Cámara de Comercio compila los datos de la Policía Metropolitana de Bogotá y Medicina



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



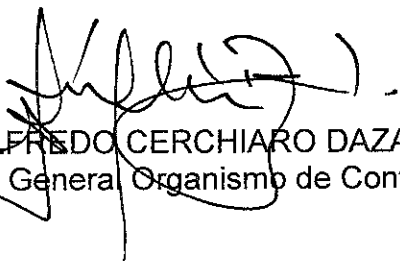
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Legal y que la pérdida de confianza en las entidades estatales no permite la participación de los bogotanos. Recomienda la necesidad de tener un solo ente que aglutine la información porque es difícil tomar decisiones y generar políticas públicas sin datos confiables.

Expresa el Concejal que las cifras son preocupantes y que se queda con un sinsabor por la confiabilidad de los datos y que se debe avanzar hacia el logro de disminuir las cifras y las nuevas formas de violencia. Insiste en que se debe revisar la eficacia de los CAI, de la Policía Comunitaria y los Frentes Comunitarios. Asegura que la revisión de las políticas públicas debe ser permanente y que se debe buscar recuperar la confianza de los ciudadanos para ofrecerles la tranquilidad de vivir en esta Ciudad. Además le parece importante promover la Ciudad como un sitio turístico.

El Presidente levanta la sesión. El Secretario deja constancia que siendo las 3:17 p.m. se levanta la sesión.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2